

II Domingo de Pascua - 07 de abril de 2024 (Ac 4, 32-35 ; 1 Jn 5, 1-6 ; Jn 20, 19-31)



La misericordia de Dios es infinita

El domingo pasado celebramos la Resurrección de Jesús, Cristo muerto y Resucitado por nosotros. Con su resurrección restablece nuestra relación con Dios su Padre y nuestro Padre. Hoy, segundo domingo de Pascua, terminamos la octava de este tiempo litúrgico, una de las dos octavas -junto con la de Navidad- que quedan después de la renovación de la liturgia realizada por el concilio Vaticano II. Durante ocho días hemos contemplado el mismo misterio tratando de profundizarlo bajo la luz del Espíritu Santo.

Por decisión del Papa Juan Pablo II, este domingo se llama Domingo de la Divina Misericordia. Esto supera la simple devoción particular. Como explica el Santo Padre en su encíclica *Dives in Misericordia*, la Divina Misericordia es la manifestación del amor de Dios en una historia herida por el pecado. En el origen de la palabra "Misericordia" se encuentran las palabras: "Misericordia" y "Corazón". Dios pone nuestra condición miserable debido al pecado en su corazón de Padre que permanece fiel a sus designios. Jesucristo, muerto y resucitado, es la suprema manifestación y la acción de la Divina Misericordia. «Porque Dios amó tanto al mundo que dio a su Hijo unigénito» (Jn 3:16) y lo envió a la muerte para salvarnos.

En este estado de ánimo, no menos de tres veces Jesús propone a estos discípulos en el Evangelio de este domingo su paz: «¡La paz esté con vosotros!» Después de esta palabra, les mostró sus manos y su costado. Sí, no te culpo por la humillación, los golpes, la flagelación, la coronación de espinas, la crucifixión y la muerte que me hiciste sufrir. No en su gran misericordia Jesús nos repite «La paz sea con vosotros».

Segunda vez «¡La paz esté con vosotros!» «Así como el Padre me ha enviado, también yo os envío» (...) «Recibid el Espíritu Santo. A quien perdonéis sus pecados serán perdonados; a quien sostengáis sus pecados, serán mantenidos.» Jesús no mira nuestras faltas, nos confía el Espíritu Santo para reconciliarnos con él, con los demás y ponernos de pie en la paz.

Tercera vez: «¡La paz esté con vosotros!» Jesús dijo a Tomás: «Mueve tu dedo aquí, y mira mis manos; avanza tu mano, y ponla en mi costado: deja de ser incrédulo, sé creyente.» Para recibir la paz del Resucitado es necesario dejarse tocar, atreverse a avanzar, atreverse a ir hacia él, hacia el otro, hacia los demás.

Pero para vivir plenamente esta paz ofrecida gratuitamente por Cristo a menudo tenemos que perdonar y pedir perdón, «setenta y siete veces - siete veces », nos dice Jesús. «Perdónanos nuestras ofensas como perdonamos también a los que nos han ofendido.»

Nuestra Santa Madre Iglesia, que quiere que sus hijos vivan de la vida del resucitado, manda que -al menos en Pascua- se comulgue y se haga en la gracia de Dios. Los cincuenta días de Pascua son el tiempo oportuno para cumplir este precepto. Es un buen momento para confesarse y acoger el poder de perdonar los pecados que el Señor resucitado ha concedido a su Iglesia, ya que solo dijo a los Apóstoles: «Recibid el Espíritu Santo. Todo hombre al que perdonéis sus pecados, le serán perdonados» (Jn 20:22-23). Acudiremos así a las fuentes de la Divina

Misericordia. Y no dudemos tampoco en llevar a nuestros amigos a las fuentes de vida: a la Eucaristía y a la Penitencia. El Jesús resucitado cuenta con nosotros.

El léxico ortodoxo define la Misericordia como: «cualidad que comprende a la vez ternura, perdón, gracia, clemencia. La «piedad» que pedimos de Dios es, de hecho, una súplica de su Misericordia infinita. Como Tomás, pidamos a Dios su Misericordia y que nuestras dudas se conviertan para nosotros en un camino de fe y nos impulsen a abrir nuestras puertas y salir a testimoniar nuestra fe a quienes no conocen al Mesías, al Salvador, al Resucitado.



Jean-Marie Quétier (Diácono)